



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2017

Nº 644

Expediente N° 14.161/17

VISTO: La distribución de cargos realizada mediante Resolución FI N° 610-CD-2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta, Mg. Miguel Nina, realiza el Informe I relacionado a la aplicación de la Resolución CS N° 538/17 que modifica el Art 1° de la Resolución CS-507/17;

Que lo expresado en el citado informe surge que los límites máximos autorizados a gastar por el C.S. mediante Resolución N° 538/17 que modifica el Artículo °1 de la Resolución 507/2017 y según las especificaciones técnicas en materia presupuestaria establecidas por la Ley 24.156 y sus modificaciones, informando que la documentación examinada no cumple con los requisitos de la Resolución CS. Nro. 538/17, que muestra un exceso de gastos estimados anualizados de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 460.407,97)

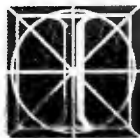
Que se hace necesario realizar una nueva distribución ajustando los cargos propuestos por la Facultad de Ingeniería mediante Resolución FI N° 610-CD-2017 al monto asignado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 610-CD-2017.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.161/17

ARTICULO 2º.- Destinar la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.250.000) asignada a la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CS N° 538/17 que modifica el Artículo 1º de la Resolución CS N° 507/17, al financiamiento de los siguientes cargos:

Monto autorizado a gastar por Resolución CS N° 538/17					\$ 1.250.000
Cargo/dedicación	Costo salarial Mensual	Meses	Cantidad de Cargos	Costo Salarial Anual p/ cargo	Saldo
JTP Simple	10964,15	13	5	712669,75	537330,25
Aux. de 1era Simple	8143,37	13	5	529319,05	8011,20
Diferencia a favor de la Facultad de Ingeniería					8011,20


ARTICULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a la comisión Interescuelas; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar a los obrados a esta última al Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° ' 6 4 4 ' - D - 2017


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa